

Circular 22/1999 de 26 de octubre

TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA AL DETENIDO

Hemos comenzado a recibir boletines de adscripción a los Servicios del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido y Servicios de Orientación Jurídica para el año 2000 y estamos comprobando que hay compañeros que los rellenan sin leerse previamente el folleto con las características específicas de cada Servicio. En concreto y respecto a la Asistencia al Detenido, en dicho folleto se informaba de los cambios previstos en el funcionamiento del mismo durante el 2000 y en la necesidad de especificar junto a la casilla del Servicio (nº. 3 del Boletín de adscripción) un teléfono de localización permanente. Quienes no hayan presentado el Boletín deben tenerlo en cuenta, y quienes lo hayan remitido ya, deben pasar por el Departamento del Turno en horario de mañana a completar dicho dato. No se tendrán en cuenta los Boletines que no especifiquen el teléfono de localización permanente estando de guardia.

JURISPRUDENCIA 1997

La imprenta nos ha hecho entrega ya de la Jurisprudencia correspondiente a 1997, que consta de tres volúmenes, y que todos los colegiados residentes en Zaragoza pueden pasar a retirar cuando quieran por el Departamento de Publicaciones, pudiendo retirar los ejemplares de otros compañeros siempre que se firme en su nombre por contar con su autorización. A los residentes en los partidos judiciales de la provincia de Zaragoza, se les remitirá a las Salas de Letrados de los distintos partidos judiciales para que puedan retirarlos allí. En cuanto a los no ejercientes y ejercientes residentes fuera de la provincia de Zaragoza, se les remitirá contra reembolso previa remisión de un escrito o fax manifestando su interés en contar con ella.

ACTAS DEL FORO DE DERECHO ARAGONÉS 1998

La imprenta nos ha hecho entrega de las Actas del Foro de Derecho Aragonés del pasado año que se encuentran a disposición de todos los colegiados, pudiendo retirarse tanto en la planta oficinas (1ª. planta) como en el Departamento de Publicaciones (4ª. planta).

OFERTA ESPECIAL SEGUROS

Una constante preocupación del Colegio es mantener al día y enriquecer constantemente la oferta de seguros a los colegiados con los que poder cubrir en las mejores condiciones los problemas importantes que les puedan surgir. En dicha línea y dentro del Convenio suscrito con la Compañía de Seguros Sanitas para cubrir la asistencia sanitaria, ponemos en vuestro conocimiento la existencia de una oferta especial por la cual Sanitas obsequiará con un fin de semana de Hotel (una noche) en la ciudad de España que se desee, a quienes se den de alta antes del 31 de diciembre. Para ello ha de notificarse el alta a través del corredor D. Joaquín Moné (Tf. 976238618, Srta. Belén Iranzo) o en las propias oficinas de Sanitas (Tf. 976299024 Srta. Helena de Teresa o Marta Pareja) haciendo referencia a la condición de miembro del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y el deseo de acogerse a esta promoción especial.

CURSO SOBRE GESTIÓN DE INCAPACIDADES

La Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza nos comunica la organización de un curso sobre Gestión de Incapacidades en colaboración con la Escuela Profesional de Medicina del Trabajo y el Hospital M.A.Z. en el que se analizarán los distintos tipos de incapacidad y la problemática derivada de su peritación. Las clases tendrán lugar en horario de 16'30 a 21'00 horas en el Salón de Actos del Hospital M.A.Z., los días 12, 19 y 26 de noviembre y 3, 16 y 17 de diciembre. El coste de la matrícula asciende a 20.000.- pesetas. Dado el interés profesional del curso, se ha acordado conceder las mismas subvenciones que habitualmente se dan a los cursos organizados por el Colegio, por importe de 5.000.- pesetas a los colegiados ejercientes con menos de 5 años de colegiación y a los residentes fuera de Zaragoza capital. Dicha subvención se reintegrará en el Departamento de Formación previa acreditación del pago de la matrícula.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Jornadas sobre la negociación de los conflictos ambientales.- Organizadas por el Departamento de Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad del País Vasco y la Corte Internacional de Arbitraje y Conciliación Ambiental, tendrán lugar en la Facultad de Derecho de San Sebastián los días 4, 5 y 6 de noviembre. Inscripciones e información en tf. 943278888, e-mail: ciacaciv@sarenet.es.

III Jornadas sobre los derechos de la Infancia y la Adolescencia.- Centrados en el tema «La ciudad como pedagogía» y coincidiendo con el X aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, tendrán lugar en Zaragoza, en la Ciudad Escolar Pignatelli, a lo largo de todo el día 20 de noviembre, precedidas de una conferencia en el Centro Pignatelli el día 19 a las 19 horas. Más información en el Colegio o en el Tf. 976292773, e-mail: molimo@pangea.org.

Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura.- Organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, tendrá lugar en dicha ciudad los días 29 de noviembre a 2 de diciembre. Hay información en el Colegio. Para más información Tf. 916249142.

IV Premio San Raimundo de Peñafort.- Convocado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, estará destinado a obras originales e inéditas que estudien «Algún problema jurídico en materia económico-matrimonial» y está dotado con un premio de tres millones de pesetas (3.000.000.-). La extensión mínima de los trabajos es de 300 folios y el plazo de presentación finaliza a las 20 horas del 29 de diciembre del año 2000. Las bases completas de la convocatoria pueden consultarse en el Colegio.

Un cordial saludo.

EL DECANO

EL Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha suscrito un acuerdo de colaboración con la empresa INFOTEL Información y Telecomunicaciones, S.A., por el que todos sus colegiados podrán acceder, al contratar este servicio a través de la página Web del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (www.reicaz.es), a información Mercantil, Incidencias Judiciales y Financieras de todas las sociedades del país entre otros servicios con unas ventajas especiales.

Entre los servicios que pueden obtenerse están:

- Información Mercantil.
- Datos Financieros.
- Incidencias Judiciales.
- Lista de Órganos Sociales.
- Consulta de cargos actuales e Históricos.
- Centinela Mercantil.
- Servicio de Índices de la Propiedad.

- Consulta de reserva o no de Denominaciones Sociales.
- Tramitación de certificados de Denominaciones Sociales.
- Compra de Balances.
- Servicio de solicitud de Últimas Voluntades.
- Tramitación de compra de Notas Simples y certificaciones.
- Solicitud de Antecedentes Penales.
- Solicitud de Certificados de Tráfico.
- Como servicio especial para los colegiados de Zaragoza que contraten estos servicios también podrán obtener diariamente, y de forma íntegra y gratuita el B.O.E. del día y un histórico con los acumulados.

El acuerdo suscrito, permitirá a todos los colegiados disfrutar, al efectuar la contratación de estos servicios a través de www.reicaz.es de un descuento de ____.- pesetas en su primera facturación.

Al contratar estos servicios no tienen que realizar cuotas de conexión ni pago por anticipado, siendo el consumo mínimo mensual de ____.- pesetas, cantidad NO ACUMULABLE a los consumos que excedan este tope.